



Acta, Sesión Ordinaria No. 51, Primer Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, 15 de diciembre de dos mil dieciséis.

**Presidente  
Legislador  
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Prosecretaria  
Legisladora  
Martha Orta Rodríguez**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del quince de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández,



Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 50, 8 de diciembre 2016, aprobada por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Rural y Forestal, 9 diciembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, solicita 3ª prórroga a iniciativas turnos 576 y 593: se acusa recibo. Oficio 2053, CEGAIP, 6 diciembre presente año, recibido 7 mismo mes y año, informe financiero noviembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Zaragoza, 5 diciembre año



en curso, recibido 6 mismo mes y año, ingresos 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 215, presidente San Vicente Tancuayalab, 6 diciembre presente año, recibido 7 mismo mes y año, para publicar en P.O. Estado reglamento DIF: se acusa recibo. Oficio 324, presidenta Alaquines, 7 diciembre año en curso, recibido 8 mismo mes y año, solicita autorizar baja nueve bienes parque vehicular: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 268, presidente Tamasopo, 7 diciembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria 43: a Comisión de Vigilancia. Ocurso, presidentes Tamuín; y Ébano, sin fecha, recibido 8 diciembre año en curso, instan desaparecer organismo operador El Peñón: a Comisión del Agua. Oficio 1165, ayuntamiento San Luis Potosí, 9 diciembre presente año, desistimiento solicitudes cancelación contrato y/o título administrativo para concesión servicio parcial aseo público: a comisiones de, Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 311, SEGOB, 22 noviembre año en curso, recibido 5 diciembre año en



curso, respuesta a exhorto Ejecutivo Federal en Presupuesto 2017 recursos prioridades desarrollo campo mexicano: a legislador Gerardo Limón Montelongo. Oficio 4481, Cámara Senadores, 29 noviembre año en curso, recibido 5 diciembre mismo año, exhorta sumarse a conmemoración Centenario Constitución Política Estados Unidos Mexicanos: a Comisión Especial para la Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917. Oficio 111071, SCJN, 23 noviembre año en curso, recibido 6 diciembre mismo año, legislación penal: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 316, Profeco, 2 diciembre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, réplica a excitativa redoblar esfuerzos que garanticen protección derechos consumidores buen fin: a legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. Oficio 4277, Cámara Senadores, 29 noviembre año en curso, recibido 7 diciembre mismo año, exhorto garantizar gratuidad expedición 1ª copia certificada registro nacimiento: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos Equidad y Género; Justicia; Primera; y Segunda de Hacienda y



Desarrollo Municipal. Oficio 2581, SEGOB, 22 noviembre presente año, recibido 7 diciembre mismo año, petición ciudadana que insta revocar mandato munícipe Ciudad Valles: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Circular 1, Congreso Oaxaca, 13 noviembre presente año, recibida el 5 diciembre mismo año, instalación LXIII legislatura y directiva 1er año: archívese. Oficio 92, Congreso Guanajuato, 10 noviembre presente año, recibido 6 diciembre mismo año, exhorto a Congreso Unión en Presupuesto 2017 refrendar inversión fondo metropolitano: archívese. Fotocopia escrito, personal sindicalizado adscrito al centro estatal de reinserción social, San Luis Potosí, 2 diciembre presente año, recibida el 6 mismo mes y año, a SUTSGE rechazo propuestas aumento aportaciones y años servicio: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Copia escrito, trabajadores juzgados primero civil, familiar y penal del sexto distrito judicial, y Subprocuraduría General de Justicia del Estado, Ciudad Valles, 30 de noviembre del año en curso, recibida 7 diciembre mismo año, a SUTSGE



repudian medidas que lesionan derechos laborales: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio s/n, coparmex, canaco, cmic, nuestro centro, canirac, canainpa, parque industrial fundidores, canacope, ampi, y asociación de hoteles y moteles de San Luis, 8 diciembre presente año, recibido 9 mismo mes y año, observaciones a ley ingresos 2017 municipio capital: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Iniciativas. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que insta reformar los artículos, 25 en su fracción I, 46 en su fracción II, y 73 en su fracción V; y adicionar al artículo 25 párrafo último, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. José Luis Romero Calzada, la que busca reformar el artículo 296 en su fracción III, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Luis Romero Calzada, la que promueve reformar el artículo 70 en sus fracciones, XII, y XIII; y adicionar al mismo





artículo 70 la fracción XIV, de la Ley Estatal de Protección a los Animales: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Puntos Constitucionales. Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Lucila Nava Piña, la que pretende reformar los artículos transitorios, Segundo, y Octavo, del Decreto Legislativo No. 181 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de marzo de 2016, que entre otras modificaciones legales expide la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; con 19 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría dispensar los trámites legislativos; en la discusión del proyecto de decreto intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano



Niño Martínez, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobado por mayoría; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, y José Luis Romero Calzada, la que requiere reformar los artículos, 84 en su párrafo primero, y fracción I, y 85; y adicionar a los artículos, 7º una fracción, ésta como III, por lo que actuales III a XI pasan a ser fracciones, IV a XII, y 76 párrafo segundo, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Josefina Salazar Báez, la que insta expedir la Ley que crea el Instituto de las Personas con Discapacidad del Estado de San Luis Potosí. Derogar del artículo 16 en sus fracciones, II el inciso q), y III el inciso c), de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 8º en su fracción I el inciso k), y 49 en su fracción VII; y adicionar al artículo 8º en su fracción I el inciso l), de y a la Ley para la





Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 139, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Salud y Asistencia Social; y Puntos Constitucionales. Fernando Chávez Méndez, la que plantea reformar el artículo 2º en sus fracciones, VII Bis, y VIII; y adicionar, al artículo 2º la fracción IX, al Título Cuarto el capítulo VI “De la Subasta Electrónica Inversa” y los artículos 51 Bis a 51 Octies, de y a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. María Rebeca Terán Guevara, la que busca reformar los artículos, 34 en su fracción XV, y 54 en sus fracciones, XI, y XII; y adicionar al artículo 54 la fracción XIII, de y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a Comité de Información. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores,



Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que expide ley; intervinieron, en contra Jesús Cardona Mireles; en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que EXPIDE la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2017; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que expide ley; intervinieron, en contra Sergio Enrique Desfassiu Cabello; en pro, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, y Gerardo Limón Montelongo; consideraciones Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Méraz



Rivera, Josefina Salazar Baéz, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; voto en contra de Jesús Cardona Mireles; aprobado por mayoría el Decreto que EXPIDE la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que reforma código; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA la fracción I del artículo 153, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social: que reforma ley; y desecha iniciativa;



intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA, ADICIONA, y DEROGA estipulaciones de los artículos, 4°, 6°, 11, 13, 14, 37 a 56, 60 a 64, 66 a 70, 72 a 79, 83 a 88, 88 Bis, 89, 90, 92, 93 Ter, 93 Quinque, 115, 120, 121, 121 Bis, y 121 Ter, de y a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 8º en su fracción I, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica Constitución Local; sin discusión; votación nominal 20 votos a



favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; 6 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobado por mayoría REFORMAR la fracción IV del artículo 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; por tanto, para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la reforma constitucional a los 58 cabildos de la Entidad. Comunicaciones y Transportes: que modifica ley local; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 68 en su



fracción IX; y ADICIONA fracción al mismo artículo 68, ésta como X, por lo que actual X pasa a ser fracción XI, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Oscar Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Rebeca Terán Guevara, José Belmárez Herrera, Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, María Graciela Gaitán Díaz, y Esther Angélica Martínez Cárdenas; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Héctor Meráz Rivera, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 37 en sus fracciones, I, IV, V sólo su párrafo primero, VIII, y IX, y 40 en su párrafo primero, y en su





fracción I, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 99; y DEROGA del artículo 31 su actual párrafo tercero, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que modifica leyes; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Dulcelina Sánchez De Lira, y María



Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 16 votos a favor; 2 abstenciones de, María Graciela Gaitán Díaz, y Martha Orta Rodríguez; 5 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1, y 30; y ADICIONA, al artículo 12 la fracción XIII Bis, al Título Quinto el capítulo III “De las Empresas de Redes de Transporte” y los artículos, 71 Bis a 71 Octies, al artículo 129 párrafo penúltimo, y el artículo 132 Bis, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA el artículo 70 Bis, a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley; intervinieron en pro, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido en lo general por



mayoría; Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 27 en su fracción IV, y 38 en su párrafo primero, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que modifica ley; intervinieron en pro, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Carlos Vera Fábregat, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Esther Angélica Martínez Cárdenas. Receso de: 12:45 a 12:50 horas; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiu Cabello,



Guillermina Morquecho Pazzi, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 29, 30, 31, y 32, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica leyes estatales; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Guillermina Morquecho Pazzi, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 380 en su fracción II, 382, 383, 384, y 385, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 67 en su fracción III, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 31 en su párrafo penúltimo, y 33 en sus fracciones, I, y II, de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras. Y



REFORMA el artículo 45 en su fracción III, de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Rural y Forestal: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que, REFORMA el artículo 159 en su fracción I, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 63, y 64 en su párrafo primero, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 83 en sus fracciones, I, y II, y párrafo antepenúltimo, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 63 en sus fracciones, I, y II, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí.



REFORMA el artículo 180 en sus fracciones, I a VIII, de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 82, 83 en su párrafo primero, 84 en su párrafo primero, y 84 Bis, de la Ley Estatal de Protección a los Animales. REFORMA el artículo 45 en sus fracciones, I, y II, y en su párrafo penúltimo, de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica reglamento interno; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Héctor Meráz Rivera, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 135, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ordenamientos internos; sin discusión, ni reserva en





lo particular; votación nominal 13 votos a favor; 12 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Días Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, y Mariano Niño Martínez; Fernando Chávez Méndez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo tercero al artículo 133, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA al Título Séptimo el capítulo V “De los Posicionamientos” con el artículo 117 Bis, por lo que actual capítulo V pasa a ser capítulo VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ordenamientos internos; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Jesús Cardona



Mireles; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA los artículos, 131 Bis, y 131 Ter, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA párrafo segundo al artículo 76, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, José Luis Romero Calzada, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 82 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que establece lineamientos; sin discusión; votación



nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que establece lineamientos que habrá de aplicar la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que fija montos; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, del primer semestre 2017; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza donación; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, y Fernando Chávez Méndez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Cerritos



donar predio en la colonia Guadalupe a Gobierno del Estado, para instalaciones del centro integral de justicia penal; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija valores municipales; se aprobó por unanimidad con 26 votos a favor que la discusión y votación se realice en grupo; Oscar Bautista Villegas, ausente; intervino en pro Gerardo Serrano Gaviño; suficientemente discutidos por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Receso de 13:25 a 13:45 horas; votación nominal 26 votos a favor; Jorge Luis Díaz Salinas, ausente; aprobados por unanimidad los decretos que fijan los valores de suelo urbano, rústico, y construcción, ejercicio fiscal 2017, de los ayuntamientos de: Lagunillas; Tamuín; Tamazunchale; Rayón; Villa de Arista; Ébano; Ciudad Valles; Vanegas; Santa Catarina; Rioverde; Tanquián de Escobedo; Cárdenas; Tancanhuitz; Cerritos; Ciudad Fernández; y Charcas.



Además, Ahualulco; Alaquines; Aquismón; Armadillo de los Infante; Axtla de Terrazas; Catorce; Cedral; Cerro de San Pedro; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; El Naranjo; Guadálcazar; Huehuetlán; Matehuala; Matlapa; Mexquitic de Carmona; Moctezuma; Salinas; San Antonio; San Ciro de Acosta; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tampacán; Tampamolón Corona; Tanlajás; Tierra Nueva; Venado; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Ramos; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; Villa Juárez; Xilitla; y Zaragoza; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas a 18 organismos; se aprobó por mayoría con 24 votos a favor; voto en contra de Dulcelina Sánchez De Lira, que la discusión y votación se realice en grupo; Jorge Luis Díaz Salinas, y Mariano Niño Martínez, ausentes; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Jorge Luis Díaz Salinas, ausente; aprobados por unanimidad los decretos que establecen las cuotas y tarifas de 18 organismos operadores



de agua potable: Cárdenas; Cedral; Cerritos; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; El Refugio Ciudad Fernández; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciró de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Villa de Arista; Villa de Reyes; y El Peñón(localidades Tamuín-Ébano); pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas a municipio; sin discusión; votación nominal 7 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat; abstención de J. Guadalupe Torres Sánchez; 17 votos en contra; Fernando Chávez Méndez, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; NO se aprueba por mayoría; por tanto, las tarifas que aplicará el organismo de Axtla de Terrazas son las del ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas a municipio; intervino en contra Roberto Alejandro Segovia Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Lucila Nava Piña, José





Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; votación nominal 4 votos a favor de, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, y Dulcelina Sánchez De Lira; abstención de Lucila Nava Piña; 18 votos en contra; Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; NO se aprueba por mayoría; por tanto, las tarifas que aplicará el organismo de Charcas son las del ejercicio fiscal 2016; pasa el Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas a municipio; sin discusión; votación nominal 6 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez; 18 votos en contra; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; NO se aprueba por mayoría; por tanto, las tarifas que aplicará el organismo de Tanquián de Escobedo son las del ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua:



que establece cuotas a municipio; intervino en contra Roberto Alejandro Segovia Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 5 votos a favor de, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez; 19 votos en contra; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; NO se aprueba por mayoría; por tanto, las tarifas que aplicará el organismo de Villa de la Paz son las del ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas de organismo intermunicipal; sin discusión; votación nominal 6 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez; 18 votos en contra; Jorge



Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; NO se aprueba por mayoría; por tanto, las tarifas que aplicará el Interapas son las del ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que instaba reformar los artículos, 17 en su fracción II el párrafo tercero, y 80 en su fracción XXI; y adicionar párrafo al artículo 17 en su fracción II, éste como cuarto, por lo que actuales cuarto y quinto pasarían a ser párrafos quinto y sexto, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que declara a este Poder incompetente para resolver iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Héctor



Mendizábal Pérez; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría declarar incompetente al Congreso del Estado para resolver iniciativa que planteaba modificar estipulaciones de los artículos, 2º, 99 Bis, y 99 Ter, del Reglamento Interior de la dirección general de la policía ministerial del Estado; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Mariano Niño Martínez, el que impulsa solicitar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado informe avance de reuniones semestrales con directivos de instituciones de nivel superior, cuyo fin es intercambiar políticas, programas, experiencias y aprendizajes que favorezcan la inclusión plena en el proceso formativo de las personas con discapacidad; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Dulcelina Sánchez De Lira; voto en contra de María Graciela Gaitán Díaz; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Héctor Meráz Rivera, el que propone



exhortar a la Coordinación Estatal de la Policía Federal, difundir entre sus elementos; sociedad en general; y, particularmente a los habitantes de localidades rurales, disposiciones inherentes del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, sobre vehículos de uso agrícola que al circular por causa de trabajo son exceptuados de imposición de multas; intervino en pro Gerardo Limón Montelongo; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; 2 votos en contra de, María Graciela Gaitán Díaz, y Dulcelina Sánchez De Lira; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 16 de diciembre 2016 al 31 de enero 2017; votación por cédula 21 votos a favor;



3 votos en contra; Jorge Luis Díaz Salinas, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría se integre de la siguiente manera: Presidente: Manuel Barrera Guillén. Vicepresidenta: Esther Angélica Martínez Cárdenas. Secretario: Mariano Niño Martínez. Primera Vocal: María Graciela Gaitán Díaz. Segundo Vocal: Gerardo Limón Montelongo. Suplente: Roberto Alejandro Segovia Hernández. Suplente: Jesús Cardona Mireles. Primer Vicepresidente: “Legisladores, Manuel Barrera Guillén; Esther Angélica Martínez Cárdenas; Mariano Niño Martínez; María Graciela Gaitán Díaz; Gerardo Limón Montelongo; Roberto Alejandro Segovia Hernández; y Jesús Cardona Mireles, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de: Presidente; Vicepresidenta; Secretario; vocales; y suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “sí, protesto”. Primer





Vicepresidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Punto de Acuerdo que insta exhortar al Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, retirar los retenes que instala en diversas carreteras federales, donde detienen a connacionales que visitan nuestro país durante el periodo vacacional; por mayoría se determinó de urgente resolución; Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; intervinieron en pro, María Graciela Gaitán Díaz, José Belmárez Herrera, Martha Orta Rodríguez, Mariano Niño Martínez, Gerardo Limón Montelongo, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Lucila Nava Piña, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y Mariano Niño Martínez, no se



manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Jorge Luis Díaz Salinas, Dulcelina Sánchez De Lira, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria hoy jueves 15 diciembre del año en curso a las 23:30 horas. Finalizó la sesión a las quince horas.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Xitlálí Sánchez Servín**

**Segunda Prosecretaria**  
**Legisladora**  
**Martha Orta Rodríguez**